

A LA MESA SECTORIAL DE SERVICIOS GENERALES

ASUNTO: CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA

Desde USO CAIB, solicitamos que se incluya como punto del orden del día de la próxima Mesa Sectorial de Servicios Generales, el siguiente punto:

- *"Negociación del calendario de ejecución y de las bases reguladoras para la convocatoria de los procesos selectivos de Promoción Interna derivados de las Ofertas de Empleo Público de los años 2023, 2024, 2025 y 2026."*

La OPE de 2023 se publicó en el BOIB de 23/12/2023. ¿Se convocará antes de final de año? En el supuesto de no convocarse ¿Qué ocurre con las 47 plazas de las OPE 2023?

Hemos presentado varias propuestas/tipos de Promoción Interna, por ahora, sin respuesta por parte de Función Pública.

Firmado por UCENDO HERNANDEZ, JOSE (FIRMA) el
día 18/09/2026 con un certificado emitido por
AC DNIE 004

Justificante de Presentación

Datos de los Interesados

Datos del Interesado:

Documento identificativo: JOSE UCENDO HERNANDEZ
Dirección: Calle Cigne, 17 bajos
Localidad: Palma 07006 (Provincia: Illes Balears - País: España)
Teléfono de contacto: +34 971 22 11 11
Correo electrónico: fac@usoib.es
Alerta Email: Si
Alerta Sms: No

Datos del registro

Número de registro: REGAGE26e00081727131
Número de registro provisional: N/A
Fecha y hora de presentación: 18/09/2026 11:25:38
Fecha y hora de registro: 18/09/2026 11:25:43
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: Reg. Administración General del Estado
Organismo destinatario: A04053874 - Consejería de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social
Organismo raíz: A04003003 - Gobierno de las Illes Balears
Nivel de administración: Administración Autonómica

Asunto: A LA MESA SECTORIAL DE SERVICIOS GENERALES, Promoción Interna
Expone: A LA MESA SECTORIAL DE SERVICIOS GENERALES

ASUNTO: CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA

Desde USO CAIB, solicitamos que se incluya como punto del orden del día de la próxima Mesa Sectorial de Servicios Generales, el siguiente punto:

- "Negociación del calendario de ejecución y de las bases reguladoras para la convocatoria de los procesos selectivos de Promoción Interna derivados de las Ofertas de Empleo Público de los años 2023, 2024, 2025 y 2026."

La OPE de 2023 se publicó en el BOIB de 23/12/2023. ¿Se convocará antes de final de año? En el supuesto de no convocarse ¿Qué ocurre con las 47 plazas de las OPE 2023?

Hemos presentados varias propuestas/tipos de Promoción Interna, por ahora, sin respuesta por parte de Función Pública.

Solicita: Qué tenga por presentada esta propuesta y se remita a la Mesa Sectorial de Servicios Generales para que se incluya como punto del orden del día de la próxima Mesa Sectorial.

Documentos anexados

Nombre: PROMOCIO INTERNA MSSG_signed.pdf

Algoritmo: SHA-512

Huella digital: 4f3df2cca50d3bc472a47878255c0b6bc1eb5153330d42a5d2a3c60db9dc3c10328c2f5250dcdb5491b366622bf4f2642674609bdc55becae4578803c5b5bd5

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.